ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE MONZÓN

15650

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

Que en este Juzgado al número 253/12, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de AYUNTAMIENTO DE BINEFAR, en solicitud de liberación de gravamen que grava la siguiente finca:
URBANA. Casa sita en Binefar (Huesca), c/Iglesia nº 11, según título anterior nº 7, en la actualidad y según catastro nº 13, de planta baja y una lazada, con una extensión superficial de parcela de 55 m2 y construida total de 110 m2, la mitad en cada planta. Se destina a almacén.
LINDA: Frente, calle Iglesia; derecha, Iglesia; izquierda, Tomas Faro; y fondo, Iglesia.
REGISTRO: Tomo 74, libro 6, folio 138, finca nº 580.
REFERENCIA CATASTRAL: 5472401BG7357S0001GZ.
Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a D. JOSE SANZ IBARZ o sus causahabientes como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en MONZON, a veintiocho de junio de 2012. EL/LA SECRETARIO